

Medellín, Agosto 20 de 2019

## GANADOR III EDICIÓN CONCURSO GILBERTO MARTÍNEZ RAVE

En la fecha, se reunió la Junta Directiva del IARCE de manera virtual, con el fin de dar a conocer los ganadores de los premios de la III Edición del Concurso Gilberto Martínez Rave.

Al concurso de presentaron catorce (14) trabajos, que fueron objeto de evaluación por parte de un comité conformado por la Junta Directiva, el Presidente, el Vicepresidente, la Secretaria del IARCE, y el Dr. Sergio Rojas Quiñones.

Luego del análisis respectivo, y de la valoración conforme a los procedimientos acordados, resultaron como finalistas los siguientes trabajos, los cuales fueron sometidos a votación para elegir el ganador:

- Estudio crítico de entendimiento de la relación causal en la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. El fallo del 30 de Septiembre de 2016. Autor: Jaime Eduardo Bustos. Universidad: Universidad Industrial de Santander.
- Análisis de la responsabilidad civil por la vulneración al habeas data financiero. Autor: Kelly Johana Cárdenas. Universidad: Universidad Industrial de Santander.
- Eficacia de las Cláusulas Restrictivas de la responsabilidad en el régimen general de los contratos. Autor: Leandro Albeiro Sanabria. Universidad: Universidad Industrial de Santander.

Realizada la votación al interior del comité, se obtuvieron los siguientes resultados:

**PRIMER PUESTO:** Eficacia de las Cláusulas Restrictivas de la responsabilidad en el régimen general de los contratos. Autor: Leandro Albeiro Sanabria. Universidad: Universidad Industrial de Santander.

**SEGUNDO PUESTO:** Análisis de la responsabilidad civil por la vulneración al habeas data financiero. Autor: Kelly Johana Cárdenas. Universidad: Universidad Industrial de Santander

**TERCER PUESTO:** Estudio crítico de entendimiento de la relación causal en la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. El fallo del 30 de Septiembre de 2016. Autor: Jaime Eduardo Bustos. Universidad: Universidad Industrial de Santander.

De acuerdo con el reglamento del concurso, los premios de los ganadores son los siguientes:

1. Para el PRIMER PUESTO: Como premio principal está la invitación a participar como ponente en el Congreso Internacional de Responsabilidad Civil que se llevará a cabo en Bogotá los días 29 y 30 de agosto de 2019. La vinculación por un año como miembro adjunto del IARCE. Un premio económico de \$3.000.000.00.
2. Para el SEGUNDO PUESTO: La vinculación por un año como miembro adjunto del IARCE. Un premio económico de \$2.000.000.00.
3. Para el TERCER PUESTO: La vinculación por un año como miembro adjunto del IARCE. Un premio económico de \$1.000.000.00.

Conforme a lo anterior, la JUNTA DIRECTIVA del IARCE

#### DECIDE

**PRIMERO.** Otorgar el PRIMER PUESTO de la III Edición del Concurso Gilberto Martínez Rave a LEANDRO ALBEIRO SANABRIA estudiante de la Universidad Industrial de Santander, autor del artículo denominado “Eficacia de las Cláusulas Restrictivas de la responsabilidad en el régimen general de los contratos”.

**SEGUNDO.** Otorgar el SEGUNDO PUESTO de la III Edición del Concurso Gilberto Martínez Rave a KELLY JOHANA CÁRDENAS estudiante de la Universidad Industrial de Santander, autora del artículo denominado: Análisis de la responsabilidad civil por la vulneración al habeas data financiero.

**TERCERO.** Otorgar el TERCER PUESTO de la III Edición del Concurso Gilberto Martínez Rave a JAIME EDUARDO BUSTOS, estudiante de Universidad Industrial de Santander, autor del artículo denominado: Estudio crítico de entendimiento de la relación causal en la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia. El fallo del 30 de Septiembre de 2016.

CUARTO. Notifíquese a los ganadores, a quienes se les premiará a instancias del Congreso Internacional de Responsabilidad Civil.

El presidente,

La secretaria,

MAXIMILIANO A. ARAMBURO C.

FELISA BAENA A.